I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

009123

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 20 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/149/2016 del Administrador Municipal (s); el Ordinario N°400/034/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas Comprobante N°157 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/1728/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores; y el Decreto Exento N°202/030/2016.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario es un instrumento de trabajo permanente, dinámico y en transformación constante, que dentro de los procesos de modernización del Estado, se hace cada vez más imprescindible el poder contar con ellos de manera tal, que estos orienten sus objetivos a nivel nacional, regional y local.

Que, a nivel comunal, los esfuerzos municipales se han dirigido en el mismo sentido, ya que la I. Municipalidad de Cerrillos se ha propuesto durante el período de gestión 2013 a 2016, la construcción colectiva de un proyecto de futuro para la comuna, mediante la elaboración participativa de una Estrategia de Desarrollo, que constituya una carta de navegación para orientarse en una dirección de crecimiento y progreso sostenido.

Que, es por ello la importancia de la realización de estudios aplicados en la comuna, los cuales deben orientarse a la investigación y/o estudios sobre identidad, territorio y desarrollo social, procurando gestionar convenios de cooperación con las diferentes entidades tanto a nivel nacional como internacional, transformándose de esta manera en insumos importantes para el mejoramiento de la gestión, educación, cultura, desarrollo económico y social en la comuna de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Apruébese el programa denominado **"PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS APLICADOS, DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 2016"**, que tendrá por objetivos: modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario, mejorar el recurso humano, sus condiciones de infraestructura, equipamiento, acceso a la información, producir y administrar la información, generar Estudios Aplicados y gestión del Recurso Humano.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Gestión Comunitaria.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000123

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

3. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, para cumplir las funciones que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

1. Contratación a honorario de un Encargado de Planificación Comunitaria.

Nombre Completo	**SILVANA GISELA LEIVA JIMÉNEZ**
Cédula de Identidad	
Función	• Producción y Administración de información para el desarrollo social • Definición y ejecución política de calidad de servicio • Definición y ejecución de política de personal • Indicadores de Gestión DIDECO
Remuneración	**$ 8.000.004.- brutos anual**
Remuneración	**$ 666.667 brutos mensuales**

2. Contratación a honorario de un Encargado de Planificación estratégica en difusión y ejecución en el área de desarrollo comunitario.

Nombre Completo	**DANIEL ALEJANDRO MUÑOZ SEPULVEDA**
Cédula de Identidad	
Función	Elaboración participativa de estrategias de desarrollo Producción y administración de la información Supervisar ejecución de actividades en terreno Indicadores de Gestión DIDECO
Remuneración	**$ 8.000.004.- brutos anual**
Remuneración	**$ 666.667 brutos mensuales**

3. Contratación a honorario de un Encargado de acompañamiento y ejecución de actividades en el área de desarrollo comunitario.

Nombre Completo	**CARLOS SOTO GONZALES**
Cédula de Identidad	
Función	Coordinador actividades en terreno Problemáticas emergentes, cultura e identidad local Supervisar ejecución de actividades en terreno
Remuneración	**$ 8.000.004.- brutos anual**
Remuneración	**$ 666.667 brutos mensuales**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000123

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

4. Contratación a honorario de un Encargado de acompañamiento y ejecución de actividades en el área de desarrollo comunitario.

Nombre Completo	**MIGUEL LAGOS CASTILLO**
Cédula de Identidad	
Función	Coordinador actividades en terreno Problemáticas emergentes, cultura e identidad local Supervisar ejecución de actividades en terreno
Remuneración	**$ 8.000.004.- brutos anual**
Remuneración	**$ 666.667 brutos mensuales**

5. Contratación a honorarios de un encargado de Estudios Aplicados.

Nombre Completo	**MATILDE GABRIELA PEREZ REVELO**
Cédula de Identidad	
Función	- Gestionar convenios de cooperación y prácticas profesionales con las diferentes instituciones. - Coordinar estudios aplicados sobre problemáticas emergentes, cultura e identidad local. - Supervisar ejecución de los estudios aplicados en la comuna.
Remuneración	**$ 586.667.- brutos mensuales**

3.1. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

4. El costo total del programa asciende a la suma de **$39.040.020.- (treinta y nueve millones cuarenta mil veinte pesos).**

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000123

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

DCA/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/149/2016

Cerrillos 12 de Enero de 2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
12 ENE. 2016
DOCUMENTO
RECIBIDO

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Remite para decretar programa Planificación, Estudios Aplicados, Difusión y Acceso a la Información conforme a la factibilidad entregada por finanzas en Ord. N°400/34.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
12 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: *N°400 / 34 / 2016***

ANT. *: Prov. N°103/050/2016*
Ord. N°500/1728/2015

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 11 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 16: Programa "Planificación , Estudios Aplicados, Difusión y Acceso a la información "*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADM. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

Erauín

PROVIDENCIA Nº 103/050/2016

Cerrillos 07 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

07 ENE 2016

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se solicita dar factibilidad al programa Planificación, Estudios Aplicados, Difusión y Acceso a la Información conforme a lo informado por Dideco en Ord. N°500/1728.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 14/01/2016

OBLIGACION

Comprobante	157	Fecha	08/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	16	Departamento	GESTION COMUNITARIA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''PLANIFICACION, ESTUDIOS APLICADOS, DIFUSIONY ACCESO A LA INFORMACION''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	39,040,020	1,300,000,000	133,077,332	1,127,882,648
	Total	39,040,020			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	39,040,020	1,300,000,000	209,528,507	1,051,431,473

PREPARADO POR Efrain Navarro V. V° B°
Presupuesto

ORD.: N°500/ 1728 / 2015

ANT.: ------

MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Diciembre 21 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"Planificación, Estudios Aplicados, Difusión y Acceso a la Información"**

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI

P R O G R A M A

"Planificación, Estudios Aplicados, Difusión y Acceso a la Información 2016"

I. DIRECCIÓN.
Dirección Desarrollo Comunitario

II. DEPARTAMENTOS EJECUTORES.
Departamento de Gestión Comunitaria

III. FUNDAMENTACIÓN.

El Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario es un instrumento de trabajo permanente, dinámico y en transformación constante, que dentro de los procesos de modernización del Estado, se hace cada vez más imprescindible el poder contar con ellos de manera tal, que estos orienten sus objetivos a nivel nacional, regional y local.

A nivel comunal, los esfuerzos municipales se han dirigido en el mismo sentido, ya que la I. Municipalidad de Cerrillos se ha propuesto Durante este primer año de gestión 2013 a 2016, la construcción colectiva de un proyecto de futuro para la comuna, mediante la elaboración participativa de una Estrategia de Desarrollo, que constituya una carta de navegación para orientarse en una dirección de crecimiento y progreso sostenido.

Es por ello la importancia de la realización de estudios aplicados en la comuna, los cuales deben orientarse a la investigación y/o estudios sobre identidad, territorio y desarrollo social, procurando gestionar convenios de cooperación con las diferentes entidades tanto a nivel nacional como internacional transformándose de esta manera en insumos importantes para el mejoramiento de la gestión, educación, cultura, desarrollo económico y social en la comuna de Cerrillos.

De acuerdo a la matriz estratégica de DIDECO el OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Se refiere a Modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario, mejorando el recurso humano, sus condiciones de infraestructura, equipamiento y **acceso a la información**. Lo anterior permite establecer 5 líneas estratégicas, Producción y administración de la información **estudios Aplicados**, Gestión del Recurso Humano.

IV. **BENEFICIARIOS.** Todas las organizaciones de la Comuna

V DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y FINALIDAD

Lo anterior permitirá tener catastro de organizaciones territoriales, establecer una biblioteca técnica, diseño de paneles corporativos, exposiciones plan estratégico, señalética, publicaciones, exposiciones de servicios comunitarios, realizar estudios aplicados, investigación de identidad cultural, estudio territorial de inversión, gestión de practicas profesionales, convenios de cooperación, estudio de problemáticas emergentes, establecer unidad de Planificación, establecer indicadores de gestión, evaluación de programas, capacitar equipos de trabajo, desarrollo clima organizacional, remodelación de DIDECO.

VI.- OBJETIVOS

- Modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario,
- Mejorar el recurso humano, sus condiciones de infraestructura, equipamiento
- Acceso a la información.
- Producir y administrar la información
- Generar Estudios Aplicados,
- Gestión del Recurso Humano

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

a) Recursos Humanos.

1° Contratación a Honorario de un <u>Encargado de Planificación Comunitaria</u>
(Desde 1 de Enero al 31 diciembre del 2016)

Datos personales.

Nombre Completo	**SILVANA GISELA LEIVA JIMÉNEZ**
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	• Producción y Administración de información para el desarrollo social • Definición y ejecución política de calidad de servicio • Definición y ejecución de política de personal • Indicadores de Gestión DIDECO
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneracion bruta anual	$ 8.000.004.-
Remuneración Bruta mensual	$ 666.667(seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos)

Perfil del Cargo

- Experiencia mínima de un año ejecutando programas similares.
- Disposición al trabajo en equipo.
- Tolerancia a la frustración.
- Capacidad de predecir en base a la observación situaciones de riesgo frente a condiciones imprevistas

2° Contratación a Honorario de un <u>Encargado de Planificación estratégica en difusión y ejecución en el área de desarrollo comunitario</u>

(Desde 1 de Enero al 31 diciembre del 2016)

Datos personales.

Nombre Completo	**DANIEL ALEJANDRO MUÑOZ SEPULVEDA**
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Elaboración participativa de estartegias de desarrollo Producción y administración de la información Supervisar ejecución de actividades en terreno Indicadores de Gestión DIDECO
Lugar de Ejecución	Comuna de cerrillos
Remuneracion bruta anual	$ 8.000.004.-
Remuneración Bruta mensual	$ 666.667(seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos

Perfil del Cargo

- Experiencia mínima de un año ejecutando programas similares.
- Disposición al trabajo en equipo.
- Tolerancia a la frustración.
- Capacidad de predecir en base a la observación situaciones de riesgo frente a condiciones imprevistas

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

3° Contratación a Honorario de un <u>Encargado de acompañamiento y ejecución de actividades en el área de desarrollo comunitario</u>

(Desde 1 de Enero al 31 diciembre del 2016)

Datos personales.

Nombre Completo	**CARLOS SOTO GONZALES**
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Coordinador actividades en terreno Problemáticas emergentes,cultura e intedidad local Supervisar ejecución de actividades en terreno
Lugar de Ejecución	Comuna de cerrillos
Remuneracion bruta anual	$ 8.000.004.-
Remuneración Bruta mensual	$ 666.667(seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos

Perfil del Cargo

- Experiencia mínima de un año ejecutando programas similares.
- Disposición al trabajo en equipo.
- Tolerancia a la frustración.
- Capacidad de predecir en base a la observación situaciones de riesgo frente a condiciones imprevistas

4° Contratación a Honorario de un <u>Encargado de acompañamiento y ejecución de actividades en el área de desarrollo comunitario</u>

(Desde 1 de Enero al 31 diciembre del 2016)

Datos personales.

Nombre Completo	**MIGUEL LAGOS CASTILLO**
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Coordinador actividades en terreno Problemáticas emergentes,cultura e intedidad local Supervisar ejecución de actividades en terreno
Lugar de Ejecución	Comuna de cerrillos
Remuneracion bruta anual	$ 8.000.004.-
Remuneración Bruta mensual	$ 666.667(seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos

Perfil del Cargo

- Experiencia mínima de un año ejecutando programas similares.
- Disposición al trabajo en equipo.
- Tolerancia a la frustración.
- Capacidad de predecir en base a la observación situaciones de riesgo frente a condiciones imprevistas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

5° Contratación a Honorario de un encargado de Estudios Aplicados
(Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)

Datos personales.

Nombre Completo	Matilde Gabriela Pérez Revelo
Cédula de Identidad	[redacted]
Dirección	
Teléfono	
Función	- Gestionar convenios de cooperación y prácticas profesionales con las diferentes instituciones. - Coordinar estudios aplicados sobre problemáticas emergentes, cultura e identidad local. - Supervisar ejecución de los estudios aplicados en la comuna
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta mensual	$586.667.- Bruto

VII.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$ 39.040.020.-**

IX.- ITEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2016.

El Dpto. de Contabilidad imputará los gastos en los Ítem presupuestarios correspondientes, de acuerdo a la formalidad pre establecida.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Cerrillos, Diciembre 2015.-